

Barranquilla, marzo 22 de 2024

MEMORIA ECONÓMICA

En cumplimiento de la Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356- 3 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 Artículo 1.2.1.5.1.13 y el artículo 10, 11 de la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018, se informa la gestión económica de lo requerido así (valores en pesos colombianos):

1. Año gravable que se informa: 2023

2. Razón Social y NIT: CORPORACIÓN EDUCATIVA FORMAR CEF NIT. 900.453.008-7

3. Donaciones efectuadas a Terceros: No se realizaron donaciones a terceros.

4. Información Subvenciones recibidas: No se recibieron subvenciones.

5. Fuente de Ingresos: Los ingresos recibidos del año gravable 2023 (en pesos colombianos) por la Corporación Educativa Formar CEF en su actividad meritoria, donaciones y otros ingresos, (Fuente: Estados financieros firmados y aprobados año 2023), fueron:

CONCEPTO	2023
Ingresos por Servicios de Educación u otros objetos de la actividad meritoria	12.483.507.906
Menos Devoluciones y Descuentos	-217.902.000
Ingresos No Operacionales Otras Actividades Conexas	157.200.626
Ingresos Financieros	170.146.187
Total Ingresos	12.592.952.719

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de educativos servicios en el curso de las operaciones ordinarias de la Corporación.

Los ingresos ordinarios que se generen por prestaciones de servicios y se reconocen en el periodo en que los servicios fueron prestados. La Corporación reconoce como ingresos ordinarios principalmente los ingresos por matrículas y mensualidades en el ejercicio en que se devenguen.

Los otros ingresos operacionales o actividades conexas se generan por Otros Servicios: producto de servicios carnet, seguros, papelería, certificados de notas, certificado de estudios y reintegros.

6. Valor y detalle de la destinación del Beneficio neto o excedente al año gravable anterior:

El Consejo Directivo de la Corporación Educativa Formar CEF aprueba la destinación del total del beneficio neto o excedente fiscal por valor de \$ 4.692.082.000 sea distribuido en la constitución de una asignación permanente por un monto de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS \$ 2.877.082.000 PESOS M/CTE, que en cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 1625 de 2016 (incorporado por el Decreto 2150 de 2017) y la diferencia \$ 1.815.000.000 deberá ejecutarse en la realización de programas que desarrollen la actividad meritoria de la Corporación, en un término que no podrá superar los cinco (5) años contados a partir del 1° de enero del año siguiente al cual se obtuvo el beneficio neto o excedente fiscal, es decir a partir del 1° de enero del año 2024, los programas en los cuales debe ejecutarse la asignación permanente son los siguientes:

RESUMEN CONSTITUCION ASIGNACION PERMANENTE

CONCEPTO	VALOR
MOBILIARIO	\$ 150.000.000
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 1.977.082.000
ADQUISICION SEDE	\$ 600.000.000
MEJORAMIENTO ESTRUCTURA TSA	\$ 10.000.000
SOFTWARE	\$ 50.000.000
EQUIPOS COMPUTACION	\$ 50.000.000
EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	\$ 30.000.000
EQUIPOS TSA	\$ 10.000.000
TOTAL ASIGNACION PERMANENTE	\$ 2.877.082.000

El Consejo Directivo, deja expresa constancia que los anteriores programas y proyectos desarrollan el objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Corporación y cumplen las condiciones de ser de interés general y a ellos tiene acceso la comunidad.

La asignación permanente aquí aprobada será registrada contablemente como una cuenta del patrimonio para ser ejecutada en un plazo que no podrá superar los cinco (5) años contados a partir del 1° de enero del año 2024.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso

Ejecución parcial en el año 2022 de la asignación permanente constituida con parte del excedente fiscal del año gravable 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022.

El Consejo Directivo de la Corporación, en ejercicio de las facultades estatutarias, y cumpliendo con los mandatos y autorizaciones legales señaladas, confirma su aprobación para que durante el año 2022 se continúe ejecutando se ejecute parte de la asignación permanente constituida con el excedente fiscal del año 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 en los siguientes conceptos:



RESUMEN EJECUCION RESERVA ASIGNACION PERMANENTE A 2023

CONCEPTO	SALDO A 2022	EJECUCION 2023	SALDO A 2023
Dotacion aulas de aprendizaje	197.710	197.710	-
Adecuaciones y remodelaciones	-	-	-
Equipos de vigilancia	-	-	-
Alineacion Estructura TSA	-	-	-
Certificacion calidad programa	-	-	-
Reserva Centro de Maquinaria Pesada	20.658.279		20.658.279
Frente acceso estudiantil SEDE C	161.981	161.981	-
MOBILIARIO	2.030.703	1.832.993	197.710
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	88.679	88.967	288
ADQUISICION SEDE	800.000.000	2.436.460	797.563.540
MEJORAMIENTO ESTRUCTURA TSA	393.718	393.718	-
SOFTWARE	71.588.057	71.588.057	-
EQUIPOS COMPUTACION	64.837.012	52.307.073	12.529.939
TELECOMUNICACIONES	67.453.503	14.973.487	52.480.016
EQUIPOS	23.551.350	7.947.653	15.603.697
MOBILIARIO	130.000.000	36.183.891	93.816.109
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	1.125.000.000	1.064.579.824	60.420.176
ADQUISICION SEDE	800.000.000		800.000.000
MEJORAMIENTO ESTRUCTURA TSA	200.000.000	7.022.838	192.977.162
SOFTWARE	15.000.000	5.795.699	9.204.301
EQUIPOS COMPUTACION	30.000.000		30.000.000
TELECOMUNICACIONES	40.000.000		40.000.000
EQUIPOS	90.000.000		90.000.000
	-		-
	-		-
TOTAL INVERSION	\$ 3.480.960.992	\$ 1.265.510.350	\$ 2.215.450.642

8. Valor y plazo de las inversiones vigentes

A continuación, se informa el valor contable de las inversiones detallando tipos de activos valor de cierre a 31 de diciembre de 2023:



RESUMEN EJECUCION RESERVA ASIGNACION PERMANENTE A

CONCEPTO	SALDO A 2023	Ampliación de Vencimientos
Dotacion aulas de aprendizaje	-	2022 - 2025
Adecuaciones y remodelaciones	-	
Equipos de vigilancia	-	
Alineacion Estructura TSA	-	
Certificacion calidad programa	-	
Reserva Centro de Maquinaria Pesada	20.658.279	2022 - 2025
Frente acceso estudiantil SEDE C	-	2022 - 2025
MOBILIARIO	197.710	2022 - 2025
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	288	2022 - 2025
ADQUISICION SEDE	797.563.540	2022 - 2025
MEJORAMIENTO ESTRUCTURA TSA	-	2022 - 2025
SOFTWARE	-	2022 - 2025
EQUIPOS COMPUTACION	12.529.939	2022 - 2025
TELECOMUNICACIONES	52.480.016	2022 - 2025
EQUIPOS	15.603.697	2022 - 2025
MOBILIARIO	93.816.109	2023-2025
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	60.420.176	2023-2025
ADQUISICION SEDE	800.000.000	2023-2025
MEJORAMIENTO ESTRUCTURA TSA	192.977.162	2023-2025
SOFTWARE	9.204.301	2023-2025
EQUIPOS COMPUTACION	30.000.000	2023-2025
TELECOMUNICACIONES	40.000.000	2023-2025
EQUIPOS	90.000.000	2023-2025

TOTAL INVERSION

\$ 2.215.450.642


FRANCISCO BERMUDEZ SUAREZ
Representante Legal
C.C. No. 8.761.118


MAURICIO BONETT BRIEVA
Revisor Fiscal
C.C. No. 73.547.195
TP 124413-T

Informe de gestión Año 2023

Barranquilla, marzo 30 de 2024

Sres.:

ASAMBLEA DE FUNDADORES
Corporación Educativa Formar
La Ciudad
Ciudad

Respetados miembros de la asamblea de Fundadores, mediante este informe, deseamos compartir con ustedes los logros significativos obtenidos durante el año 2023 en la Corporación Educativa Formar CEF. Gracias al esfuerzo conjunto de todos nuestros colaboradores, hemos cumplido con los desafíos y metas establecidas en nuestro plan estratégico de desarrollo. En línea con nuestra misión y visión institucional, hemos reforzado nuestros valores distintivos: la tradición académica, la excelencia en nuestros procesos, nuestras actividades de proyección social, la calidad humana de nuestro equipo y la estabilidad financiera.

- **Marco institucional**

Misión

Contribuimos al fortalecimiento de la calidad de vida de las personas, ofreciendo un servicio de formación integral, a través del uso de herramientas tecnológicas y un equipo de colaboradores que se esfuerzan constantemente por brindar una educación con altos estándares de calidad, mediante la oferta de programas pertinentes que superen las expectativas de nuestros estudiantes, la sociedad y las demandas del sector productivo.

Visión

En el año 2022, la Corporación Educativa Formar C.E.F, es una entidad líder en la Formación para el Trabajo a nivel regional, reconocido por:

- El impacto de nuestros egresados en el entorno.
- La calidad, pertinencia y relevancia de nuestros programas.
- Contar con un equipo de colaboradores altamente calificados.
- Los lazos estrechos con la sociedad, las alianzas estratégicas con el sector público y privado, en la búsqueda de contribuir al desarrollo social.

Políticas de calidad

Ofrecer programas de formación pertinentes, orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes y el sector productivo, con la participación de un equipo de colaboradores calificados comprometidos por el mejoramiento continuo de nuestros procesos, la promoción de la seguridad y salud laboral de la comunidad educativa, ambientes de aprendizaje acordes a la formación utilizando recursos tecnológicos apropiados que con lleven al reconocimiento de la calidad educativa de nuestra entidad.

INFORME DE GESTIÓN

Para el año 2023, la Corporación Educativa Formar se posiciona como un referente en la formación técnica en Barranquilla y su área metropolitana. Su enfoque en programas únicos y altamente demandados en el mercado laboral, como la automatización industrial, le ha permitido destacarse como la institución líder en este campo dentro del Marco Nacional de Cualificaciones.

Gracias a sus alianzas estratégicas con empresas locales, el 90% de los estudiantes de Formar realizan prácticas laborales, con la mitad de ellas convertidas en contratos de aprendizaje. Esta colaboración con el sector empresarial no solo garantiza una alta empleabilidad para los estudiantes, sino que también contribuye al desarrollo económico y tecnológico de la región.

El cuerpo docente de Formar, compuesto por profesionales con experiencia en el sector, asegura una formación de calidad y actualizada con las últimas tendencias

y tecnologías. Esta combinación de factores diferenciales posiciona a la Corporación Educativa Formar como la opción preferida para aquellos que buscan una formación técnica de alto nivel y una inserción exitosa en el mercado laboral en el año 2023.

A continuación, detallaremos los logros alcanzados en cada uno de estos compromisos:

Plan De Desarrollo Corporativo

El Plan de Desarrollo Corporativo 2023 de Corporación Educativa Formar CEF es el resultado de la edificación colectiva de gran significancia debido a la colaboración de los miembros de la comunidad educativa, basados en el análisis de resultados de los indicadores 2023. A partir de estos espacios se generaron diferentes estrategias para la innovación y el cambio permanente contribuyendo a la mejora, al desarrollo estratégico y al cambio de la Corporación para fortalecer el servicio a la sociedad, tales como:

Evaluación y análisis continuo: Continuar con el análisis detallado de los resultados de los indicadores del Plan de Desarrollo Corporativo de 2023 para identificar áreas de mejora y éxitos que puedan replicarse en nuevas iniciativas.

Expansión de servicios a la sociedad: Identificar oportunidades para ampliar el impacto de la corporación en la comunidad local y más allá, por medio de la creación de nuevos programas educativos, alianzas estratégicas con otras instituciones, y proyectos de responsabilidad social que respondan a las necesidades educativas y sociales del entorno.

Mejora continua y adaptabilidad: Establecer mecanismos robustos de retroalimentación y mejora continua para asegurar que las estrategias implementadas sean efectivas y puedan adaptarse rápidamente a cambios en el entorno educativo y social.

Sostenibilidad y gestión de recursos: Integrar prácticas sostenibles en todas las operaciones de la corporación, tanto en términos ambientales como financieros. Esto incluye la gestión responsable de recursos financieros y la reducción de costos y gastos.

Resultados De La Gestión Institucional

El informe anual de gestión de la Corporación Educativa Formar C.E.F del año 2023 destaca como una herramienta fundamental para comunicar públicamente los logros alcanzados y para realizar un balance social de los resultados institucionales. Este informe no solo promueve la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también proyecta la imagen de la institución hacia la comunidad.

En este informe, se detallan las actividades ejecutadas conforme al Plan de Desarrollo, así como los avances significativos en cada uno de los ejes estratégicos y proyectos relacionados con la generación de conocimiento, la investigación y la proyección comunitaria. Estos planes estratégicos guían las acciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

La Corporación Educativa Formar CEF acoge estudiantes de su área metropolitana cada semestre, proporcionándoles becas, apoyos económicos y financiamiento para sus estudios, promoviendo así el progreso y la integración de sectores sociales menos favorecidos y asegurando la continuidad de su formación superior.

Al inicio de cada semestre, se realiza la socialización de la misión, visión, valores institucionales y el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) tanto a estudiantes nuevos como a docentes. Este proceso incluye la orientación a estudiantes antiguos a través de las asignaturas y la plataforma virtual Q10.

Los docentes de la Corporación son profesionales cualificados y comprometidos con la docencia y la investigación, fundamentales en el éxito educativo de la institución. Durante el año 2023, se enfocaron en áreas prioritarias como pedagogía, TIC e investigación para responder a las necesidades formativas.

El personal administrativo también contribuye significativamente a la sociedad mediante su compromiso con los objetivos institucionales.

Durante el año 2023, se logró la participación activa de todos los niveles administrativos y el cuerpo docente en los procesos de certificación de calidad de la institución, integrando los planes docentes y administrativos con el Plan de Acción 2023-2024.

En términos financieros, la Corporación obtuvo ingresos por valor de \$12.483.507.906 gracias a su modelo de formación para el trabajo y desarrollo humano, garantizamos una educación de calidad, inclusiva y pertinente, y asegurando una trayectoria hasta la etapa productiva del estudiante. Además, se establecieron convenios de cooperación con la caja de compensación Comfamiliar atlántico, Children internacional Colombia, distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla y otras estrategias educativas y sociales en colaboración con entidades como la Alcaldía de Baranoa, la Contraloría Distrital de Barranquilla y la Personería Distrital de Barranquilla.

Estos logros reflejan el compromiso continuo de la Corporación Educativa Formar CEF con la excelencia académica, la inclusión social y el desarrollo comunitario en la región.

Gestión del talento humano:

La Gestión del Talento Humano de la Corporación Educativa Formar, busca a través de la vinculación del personal, brindar el fortalecimiento de las

competencias, el crecimiento integral de sus colaboradores y el mantenimiento de un buen clima organizacional que garantice la calidad en la prestación de nuestros servicios y el desempeño de la entidad.

Cabe mencionar que como entidad estamos comprometidos con la seguridad y salud de toda la comunidad educativa, para ello se efectúan actividades de manera conjunta con Talento Humano con el fin de brindar un espacio seguro y estas actividades que se llevaron a cabo durante el año 2023 fueron en pro de la promoción de estilos de vida saludables, propiciar espacios más seguros para toda nuestra comunidad educativa.

. La Corporación Educativa Formar, cumplió a cabalidad y de manera oportuna, con el pago de todas las obligaciones laborales tanto de nómina como de seguridad social.

- Se logró un aprovechamiento del 100% de la cuota regulada por el SENA para aprendices (técnicos), como parte de nuestra política de NO monetizar sino de brindar apoyo de sostenimiento económico a todas las personas en formación por parte de esta Institución. Este apoyo se mantuvo durante toda la etapa lectiva.

Impartiendo programas de capacitación y desarrollo del talento humano, actividades de bienestar laboral que permitan integrar a los colaboradores favoreciendo el clima organizacional, tales como:

No	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	OBJETIVO
1	Inspección de Equipos	Brindar conocimiento a los entrenadores en las distintas marcas manejadas en la inspección de equipos y de este modo continuar ampliando el portafolio de servicios del centro de TA
2	Educación a distancia y virtual en la formación para el trabajo	Desarrollar habilidades para la resignificación del PEI y programas técnico-laborales a distancia con estrategia de educación virtual
3	Técnicas e Instrumentos de Evaluación	Brindar conocimientos a los docentes en el que logren identificar técnicas e instrumentos de evaluación a aplicar durante el proceso formativo.
4	Diplomado: "Habilitación institucional y del primer programa técnico básico en el marco del sistema nacional de cualificaciones"	Comprender los requisitos, lineamientos y dinámicas del Sistema Nacional de Cualificación y en particular del subsistema de formación para el trabajo. Diseñar un programa por cualificaciones Técnico básico nivel 4. Cumplir los requisitos establecidos para la habilitación institucional y la habilitación de programas ante el Ministerio de Trabajo.

Por último integramos a nuestros colaboradores, funcionarios, contratistas desde la planificación de actividades de gestión humana, la selección, vinculación, evaluación del desempeño, ejecución de planes asociados al proceso, y asistencia al retiro de los funcionarios.

Bienestar De La Comunidad

Durante el año 2023, se fortaleció la gestión de bienestar en nuestra entidad de formación técnica, enfocándonos en garantizar el bienestar integral de nuestra comunidad educativa, siguiendo las tendencias y normatividad del sector educativo.

Se ofrecieron servicios de salud, se monitoreó y fortaleció el desarrollo académico estudiantil para asegurar la permanencia y culminación de sus estudios en los tiempos establecidos.

Es genial ver que durante el año 2023 se llevaron a cabo diversas actividades que promueven la integración y el bienestar laboral de los colaboradores, así como eventos dedicados al día del niño y la semana de la salud. A continuación, se detallan algunas de las actividades ejecutadas:

Semana de la salud, día del trabajador: bingo bailable, día del hombre, día de la mujer, cumpleaños de la Corporación Educativa, día del niño, día del docente, actividad de responsabilidad social día del niño fundación beyon educación, celebración de amor y amistad, actividad de responsabilidad social: donación de regalos en navidad.

Estas iniciativas muestran el interés de la institución en crear un ambiente laboral positivo y propicio para el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores. Fomentar la integración y el bienestar no solo mejora el ambiente laboral, sino que también contribuye al aumento de la productividad y el compromiso de los empleados.

Contabilidad y tesorería:

La Corporación Educativa Formar CEF tiene establecido un sistema contable y financiero para el control de sus ingresos y gastos, como elemento esencial en la adopción de criterios homogéneos orientados al establecimiento y desarrollo de procedimientos dirigidos a obtener fuentes de información contable que le permitan a la Corporación Educativa Formar CEF:

- Como parte de nuestra filosofía y atendiendo la normatividad contable y tributaria, la Corporación cumple de manera oportuna con la preparación de todos los informes financieros bajo las normas NIIF.
- Igualmente, mantiene al día con todos los pagos y reportes de tipo tributario y contable dando cumplimiento a las leyes colombianas.
- En materia de tesorería, se cumplió a cabalidad con los reportes a la DIAN en materia de facturación electrónica
- Permitir la verificación y comprobación interna y externa de la información contable, que acredite y confirme la procedencia y magnitud de los hechos económicos, financieros, de la entidad, conforme a las normas existentes.
- Elaboración y ejecución del presupuesto y otros aspectos que facilitan el poder tener un presupuesto propio derivado de los ingresos por concepto de derechos pecuniarios, matrículas que soporta los costos, gastos e inversiones causadas en el cumplimiento de las funciones y demás actividades de la Corporación.

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

La Corporación no realizó durante el año 2023 ninguna otra operación con empresas en las cuales los miembros de la Junta Directiva o los administradores tuvieran directa o indirectamente intereses económicos.

Los administradores y la Junta Directiva certifican que la Empresa cumple a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El Representante Legal de la Corporación certifica que, en el año 2023, la administración verificó la adecuada operación de los sistemas de revelación y control de la información financiera establecida en la empresa.

De acuerdo con la verificación realizada por nuestros asesores legales, la empresa se encontraba en proceso de fiscalización del año gravable 2019 por parte la DIAN, no enfrenta procesos judiciales que puedan poner en peligro su estabilidad económica.

Operaciones celebradas con los miembros fundadores y directivos

Por el año 2023 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los miembros fundadores y directivos.

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la corporación.

Con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certifico que las licencias necesarias para el funcionamiento de la Corporación, así como a la fecha las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

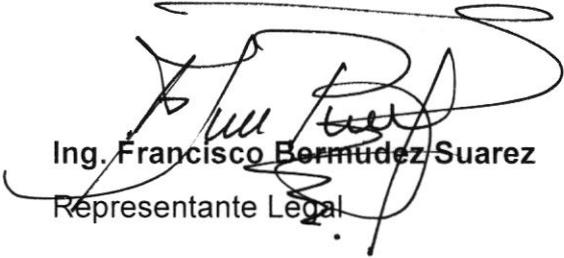
La Corporación no ha tenido información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos entre la fecha del cierre contable y la de preparación de este informe que puedan comprometer su evolución o el patrimonio de los accionistas.

Responsabilidad Social

Continuando con nuestro compromiso en el desempeño de la responsabilidad social y buscando el bienestar de los habitantes y el desarrollo de la capacidad de

autogestión de las poblaciones, hemos adelantado un amplio programa en diferentes frentes.

Para ello contamos con un equipo de personas expertas en estos temas en donde se empiezan a ver los frutos de esta labor, especialmente en los campos de salud, educación y gestión comunitaria.



Ing. Francisco Bermúdez Suarez
Representante Legal

Certificación de Cumplimiento de requisitos

Barranquilla, 24 de junio de 2024

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

Ciudad

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION EDUCATIVA FORMAR CEF

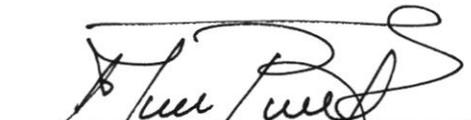
Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del art.364-5 del ESTATUTO TRIBUTARIO

CERTIFICA

- 1- Que el CORPORACION EDUCATIVA FORMAR CEF con NIT 900.453.007-8 ha cumplido con todas las disposiciones legales establecidas en el ESTATUTO TRIBUTARIO y sus decretos reglamentarios para mantenerse en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL del Impuesto de Renta y complementarios.
- 2- Que el CORPORACION EDUCATIVA FORMAR CEF con NIT 900.453.007-8 informa que con el número del formulario 1117612999141 presento la DECLARACION DE RENTA AÑO GRAVABLE 2023, el 22 de mayo de 2024.
- 3- Que la presente certificación se fundamenta en los contenidos de los LIBROS DE CONTABILIDAD y los registros de la CORPORACION EDUCATIVA FORMAR CEF.

La presente certificación se expide en Barranquilla a los 24 días del mes de junio de 2024, con destino a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.

Atentamente,



FRANCISCO BERMUDEZ SUAREZ
Representante legal
Corporación Educativa Formar CEF

Asamblea General de la Corporación Educativa Formar "CEF" Acta No 18

A los 29 del mes de marzo del año 2024, siendo las 9:00 am, se realiza la Asamblea general de la Corporación Educativa Formar presencial, de convocatoria realizada el día 14 de marzo de 2024. Se reúnen las siguientes personas El ingeniero Francisco Bermúdez Suarez, la Señora Ana Cecilia Daza en su calidad de fundadores y en calidad de asistentes el sr Jaime Cuello Álvarez, Eduardo Bermúdez Daza, los cuales atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 14 de marzo de 2022, dirigida a la dirección electrónica registrada en la Corporación por cada uno de ellos; para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum.**
- 2. Designación de presidente y secretario de la reunión.**
- 3. Informe de gestión del representante legal.**
- 4. Presentación estados financieros a 31 diciembre de 2023.**
- 5. Informe Revisor fiscal.**
- 6. Aprobación por la asamblea de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.**
- 7. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de para 2024.**
- 8. Propuesta de actualización del registro web ante la Dian y permanencia de la entidad dentro del régimen tributario especial según ley 1819 de 2016 para el año gravable 2024.**
- 9. Información y aprobación con respecto a que los aportes y excedentes de la entidad no serán distribuidos ni reembolsados durante la existencia, la disolución o en la liquidación de la corporación.**
- 10. Estado de las asignaciones permanentes**
- 11. Presentación y aprobación de reserva de asignación permanente de para inversiones en el 2024 y subsiguientes.**
- 12. Lectura y aprobación del texto integral del acta.**

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir. Se hicieron presentes. El ingeniero Francisco Bermúdez Suarez y el Señor Eduardo Bermúdez Daza en representación de la Señora Ana Cecilia Daza quienes representan el 100% de los asociados hábiles.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como PRESIDENTE de la reunión Jaime Cuello Álvarez y como SECRETARIO de la reunión a Eduardo Bermúdez Daza identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. INFORME DE GESTION REPRESENTANTE LEGAL

Se procedió a la lectura del informe de gestión presentado por el representante legal, dentro de este hace mención a las distintas actividades realizadas por la entidad a su cargo, dentro de las principales conclusiones se destacan los convenios realizados con entidades del estado y el nivel de crecimiento de la entidad con respecto al año inmediatamente anterior. Dentro de los principales apartes tenemos:

“El informe anual de gestión es un instrumento que hace públicos los principales logros obtenidos por la Corporación Educativa Formar C.E.F durante el año 2022; convirtiéndose, así mismo, en una de las herramientas de balance y presentación social de los resultados Institucionales, el cual se concibe, a su vez, como una práctica de transparencia, rendición de cuentas y de proyección de la Institución.

En el siguiente informe de gestión, se hacen públicas las actividades inscritas en el marco del Plan de Desarrollo y se consolida la información sobre los avances en cada uno de los ejes estratégicos y proyectos ligados a la generación de conocimiento, la investigación y la proyección a la comunidad, mediante planes estratégicos que guían las acciones y el quehacer de los integrantes de la comunidad.

Se logró la participación de todos los niveles administrativos, el cuerpo docente y administrativos, vinculados, en los procesos de certificación de calidad de la institución, articulando los planes docentes y administrativos a los planes operativos y estos, a su vez, al Plan de Acción 2021-2022.

Durante el año 2022 se obtuvieron ingresos por valor de \$ 14.263.872.960 de acuerdo a nuestro modelo de percepción del servicio de formación para el trabajo y desarrollo humano, adicionalmente se realizaron convenios de cooperación con el distrito especial, industrial y portuario de barranquilla como apoyo a la gestión para brindar acompañamiento a la secretaría distrital de educación para el desarrollo de la estrategia “reconócete y transfórmate” para el aumento de la autoestima en adolescentes estudiantes de las IED focalizadas, dentro del marco del proyecto fortalecimiento de la convivencia escolar en el distrito barranquilla, Alcaldía de Baranoa gestión social en la implementación pedagógica de la cátedra de paz en estudiantes de 4 , 5 9 y 10 , Docentes de las Instituciones (Escuela Normal Superior Santa Ana , IE Pedro A Oñoro , IE Juan José Nieto) del Municipio de Baranoa, Contraloría distrital de Barranquilla servicios y apoyo a la gestión para la capacitación en Word y excel a los funcionarios de la contraloría distrital de barranquilla, Personería Distrital de Barranquilla estrategia pedagógica en el fortalecimiento de los derechos humanos en los grupos de interés del Distrito De Barranquilla...”

4. PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El contador de la entidad Alexander Barrios, procedió a la lectura del informe de los estados financieros correspondiente al periodo 2023, indicando un desempeño de las cifras de la entidad y el impacto económico y financieros.

5. INFORME REVISOR FISCAL

Interviene ante la asamblea el Revisor Fiscal Mauricio Bonett hace la presentación del dictamen de la revisoría fiscal correspondiente al año 2023 de la entidad, haciendo referencia a la utilización del nuevo marco normativo aplicable para la revisoría, la de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

“En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACION EDUCATIVA FORMAR CEF al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, en mi opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la Opinión con Salvedades, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido presentados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

Los estados financieros terminados a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mi persona y se emite las siguientes salvedades:

En el año 2021 se emitieron salvedades para las cuentas por cobrar sobre todo las referidas a la cartera de los programas de formación, a la fecha de presentación de este informe aún se siguen teniendo dificultades para la determinación de manera fiable de los saldos de la cartera de los alumnos de los programas de formación. Así mismo, se sigue adoleciendo de debilidades al momento del registro de los pagos y su incorporación a la contabilidad, presentándose en muchas ocasiones saldos contrarios al a naturaleza de las cuentas. La revisoría para el año 2023 NO LEVANTA LAS SALVEDADES, para este componente de los estados financieros.

Se Emite SALVEDAD para los estados financieros de 2023, para Caja general donde se evidencio un saldo de \$ 821.503.556; Anticipos y avances. Otros. Varios varios por \$ 3.375.154.850,58.”

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El contador Alexander Barrios Escorcia hace la presentación de los estados financieros de la corporación a 31 de diciembre de 2023, realizando una breve explicación de cada una de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambio en el patrimonio, y haciéndole saber a los

participante de la asamblea que el detalle de cada estado está en la notas a los estados financieros, así mismo realiza una explicación de las distintas razones financieras generadas por el análisis de los estados financieros.

Se somete a aprobación los estados financieros del año 2023 y estos son aprobados por los miembros de manera unánime.

7. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2023

Se procede a presentar por parte del director administrativo y financiero de la entidad, Jaime Cuello a la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2023, después de una exposición detallada, explica cada partida del proyecto de presupuesto, el cual de manera general se desglosa de la siguiente manera:

CORPORACION EDUCATIVA FORMAR PRESUPUESTO AÑO GRAVABLE 2024	
Ingresos Curso trabajo seguro en alturas/Meses	TOTAL
INGRESOS FORMACION	3.852.060.208,81
OTROS INGRESOS POR CONVENIOS Y PROYECTOS	11.019.515.000,00
OTROS INGRESOS	425.608.644,10
INGRESOS NO OPERACIONALES	-
TOTAL	15.297.183.852,91
GASTOS + COSTOS	TOTALES
GASTOS + COSTOS	3.545.269.448,08
OPERACIONALES Y DE ADMINISTRAC	2.837.541.956,82
GASTOS DE PERSONAL	1.368.537.216,64
GASTO OTROS PERSONAL	315.219.424,72
GASTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	267.484.375,35
GASTO PERSONAL COMPARTIDO	319.133.112,29
GASTOS SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES	316.499.813,63
OTROS GASTOS PERSONAL	150.200.490,66
HONORARIOS	468.969.325,97
IMPUESTO	121.453.610,60
ARRENDAMIENTO	149.411.405,83
SEGURO	4.571.595,48
SERVICIO	227.330.680,37
GASTOS LEGALES	10.433.580,12
MANTENIMIENTO Y REPARACION	92.898.068,34
ADECUACIONES E INSTALACIONES	125.896.935,76
DIVERSOS	111.798.598,02
GASTOS FORMACIÓN	156.240.939,69

OPERACIONALES DE VENTA	169.402.516,40
NO OPERACIONALES BANCOS	63.652.813,28
CONTRATOS POR SERVICIOS	461.624.018,10
CONTRATOS POR SERVICIOS PROYECTOS	3.335.248.572,82
OTROS SERVICIOS	13.048.143,47
PRESUPUESTO ANTES DE INVERSIONES	11.751.914.404,83
INVERSIONES	114.332.519,60
PRESUPUESTO DE INVERSIONES	11.637.581.885,23

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el proyecto de presupuesto para el año 2024.

8. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN Y PERMANENCIA DE LA ENTIDAD DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL SEGÚN LEY 1819 DE 2016 PARA EL AÑO GRAVABLE 2024.

Se informa a todos los presentes que debe realizarse ante la Dian, el proceso de permanencia de la Entidad en el Régimen Tributario Especial, el cual tiene plazo hasta el 30 de junio de 2024, para lo cual deben realizarse determinados procedimientos.

Por decisión unánime de la Asamblea se autoriza al Representante Legal Francisco Bermúdez Suarez, para que realice ante la DIAN todos los trámites pertinentes para la permanencia de la Corporación Educativa Formar CEF en el Régimen Tributario Especial.

En cumplimiento del objeto social la entidad se enmarca dentro de lo preceptuado en el numeral 1 literal d del artículo 359 del E.T, y relacionadas con las actividades meritorias:

1. Educación. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser:

a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia.

b) Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media.

c) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.

d) Educación para el trabajo y desarrollo humano.

La propuesta fue puesta a consideración de la asamblea y aprobada por unanimidad.

9. INFORMACIÓN Y APROBACIÓN CON RESPECTO A QUE LOS APORTES Y EXCEDENTES DE LA ENTIDAD NO SERÁN DISTRIBUIDOS NI REEMBOLSADOS DURANTE LA EXISTENCIA, LA DISOLUCIÓN O EN LA LIQUIDACIÓN DE LA CORPORACIÓN.

El Representante Legal de la Corporación Educativa Formar CEF Francisco Bermúdez Suarez manifiesta a la Asamblea, que en cumplimiento de la normatividad vigente en materia fiscal

es necesario reiterar a los miembros de la Asamblea General y aprobar lo enunciado a continuación:

- a. Que los aportes realizados por los miembros fundadores y adherentes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la CORPORACIÓN EDUCATIVA FORMAR CEF desarrolla una actividad meritoria que se enmarca dentro de lo preceptuado en el numeral 1 literal d del artículo 359 del E.T como 1. Educación. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser:
 - a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia.
 - b) Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media.
 - c) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.
 - d) Educación para el trabajo y desarrollo humano., en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Los anteriores literales a, b y c propuestos, fueron puestos a consideración de la Asamblea y aprobados por unanimidad

10. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

El Representante Legal de la Corporación, Francisco Bermúdez Suarez, informa a la Asamblea que para los años gravables anteriores al año gravable 2023 el estado de las asignaciones permanentes y su ejecución las cuales fueron las siguientes:

CONCEPTO	SALDOS A 2020	EJECUCION 2021	SALDO A 2021	EJECUCION 2022	SALDO A 2022	EJECUCION 2023	SALDO A 2023	Ampliacion de Vencimientos
Dotacion aulas de aprendizaje	\$ 84.102.521		\$ 84.102.521		\$ 197.710		\$ 197.710	- 2022 - 2025
Adecuaciones y remodelaciones	\$ 241.439.978		\$ 241.439.978					-
Equipos de vigilancia	\$ -	\$ -						-
Alineacion Estructura TSA	\$ -	\$ -						-
Certificacion calidad programa	\$ 541.960	\$ 541.960						-
Reserva Centro de Maquinaria Pesada	\$ 69.915.810	\$ 11.495.785	\$ 58.420.025	\$ 37.761.746	\$ 20.658.279			20.658.279 2022 - 2025
Frete acceso estudiantil SEDE C	\$ 23.000.000		\$ 23.000.000	\$ 22.838.019	\$ 161.981			- 2022 - 2025
MOBILIARIO	\$ 50.000.000	\$ 12.681.400	\$ 37.318.600	\$ 35.287.897	\$ 2.030.703			157.710 2022 - 2025
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 544.820.000	\$ 108.232.853	\$ 436.587.147	\$ 436.498.468	\$ 88.679			288 2022 - 2025
ADQUISICION SEDE	\$ 800.000.000		\$ 800.000.000		\$ 800.000.000			797.563.540 2022 - 2025
MEJORAMIENTO ESTRUCTURA TSA	\$ 20.000.000	\$ 8.784.120	\$ 11.215.880	\$ 10.822.162	\$ 393.718			- 2022 - 2025
SOFTWARE	\$ 102.000.000	\$ 17.964.573	\$ 84.035.427	\$ 12.447.370	\$ 71.588.057			- 2022 - 2025
EQUIPOS COMPUTACION	\$ 80.000.000	\$ 3.293.288	\$ 76.706.712	\$ 11.869.700	\$ 64.837.012			12.529.939 2022 - 2025
TELECOMUNICACIONES	\$ 80.000.000	\$ 2.244.800	\$ 77.755.200	\$ 10.301.697	\$ 67.453.503			52.480.016 2022 - 2025
EQUIPOS	\$ 29.827.000		\$ 29.827.000	\$ 6.275.650	\$ 23.551.350			15.603.697 2022 - 2025
MOBILIARIO	\$ -	\$ -			\$ 130.000.000			93.816.109 2023-2025
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -			\$ 1.125.000.000			60.420.176 2023-2025
ADQUISICION SEDE	\$ -	\$ -			\$ 800.000.000			800.000.000 2023-2025
MEJORAMIENTO ESTRUCTURA TSA	\$ -	\$ -			\$ 200.000.000			192.977.162 2023-2025
SOFTWARE	\$ -	\$ -			\$ 15.000.000			9.204.301 2023-2025
EQUIPOS COMPUTACION	\$ -	\$ -			\$ 30.000.000			30.000.000 2023-2025
TELECOMUNICACIONES	\$ -	\$ -			\$ 40.000.000			40.000.000 2023-2025
EQUIPOS	\$ -	\$ -			\$ 90.000.000			90.000.000 2023-2025
TOTAL INVERSION	\$ 2.125.647.269	\$ 165.238.779	\$ 1.960.408.490	\$ 909.447.498	\$ 3.480.960.992	\$ 1.265.510.350	\$ 2.215.450.642	

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE RESERVA DE ASIGNACION PERMANENTE DE AÑOS ANTERIORES PARA INVERSION EN EL 2024 Y SUBSIGUIENTES.

Se presenta por parte del representante legal Ingeniero Francisco Bermúdez Suarez, el proyecto de reinversión de los excedentes del año 2023 para la reinversión en las actividades meritoria de la entidad, la cual será ejecutada durante el año 2024 y subsiguientes.

Señores

Miembros de la Asamblea

Corporación Educativa Formar "CEF"

1. PRESENTACIÓN

De conformidad con los resultados financieros de la CORPORACION EDUCATIVA FORMAR "CEF" en el año 2023, con un excedente fiscal neto de \$ 4.692.082.000, Las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, entre las cuales se encuentra nuestra entidad y de las que se establece que para estar exento de pagar el 20% de Impuesto de Renta se le debe dar cumplimiento a lo indicado en dichos Decretos, donde lo esencial es invertir estos excedentes en actividades que permitan el fortalecimiento y desarrollo de la entidad.

2. NORMATIVIDAD

De acuerdo con los artículos 8, 9 y 10 del Decreto 4400 y la modificación indicada en el Decreto 640 de marzo 9 de 2005, se puede indicar:

- Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social. La entidad podrá optar por invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.
- La constitución de la asignación permanente debe estar aprobada por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces.

PRESUPUESTO RESERVA ASIGNACION PERMANENTE			
IDENTIFICACION DEL PROYECTO	OBJETO DE INVERSION	INVERSION DEL PROYECTO	VIGENCIA
Construccion y adecuacion de infraestructura	Proporcionar mobiliario adecuado y funcional para las aulas de nuestra institución educativa en línea con las necesidades de los programas de formación académica, realizando una evaluación detallada de las necesidades de mobiliario en cada aula y la selección cuidadosa de mobiliario ergonómico y de alta calidad para mejorar la experiencia de aprendizaje de nuestros estudiantes y promover un ambiente de enseñanza óptimo	\$ 150.000.000	2024 - 2028
Construccion y adecuacion de infraestructura	Realizar mejoras y adecuaciones a la infraestructura de nuestra institución educativa con el fin de optimizar la calidad de nuestros servicios y proporcionar un ambiente de enseñanza y aprendizaje adecuado para nuestros estudiantes y personal, identificando las áreas críticas que requieren mejoras y la implementación de medidas para mejorar la infraestructura, la seguridad y el mantenimiento general del campus de nuestra institución.	\$ 1.977.082.000	2024 - 2029
Construccion y adecuacion de infraestructura	Construir un edificio de operaciones que permita a nuestra institución educativa ofrecer un servicio de calidad a nuestros estudiantes, realizando la identificación de los requisitos necesarios para la construcción del edificio, la planificación del diseño y la distribución de los espacios para optimizar las operaciones, la adquisición de los materiales y recursos necesarios, y la construcción del edificio para contar con un edificio que permita a nuestra institución educativa operar de manera más efectiva y eficiente, mejorando la experiencia educativa de nuestros estudiantes	\$ 600.000.000	2024 - 2028
Mejoramiento continuo de programas de formacion	Implementar un programa de mantenimiento integral para las estructuras de trabajo en alturas de nuestra institución educativa, con el fin de garantizar la seguridad y protección de nuestros estudiantes en todo momento, identificando las áreas de mayor riesgo, la elaboración de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, la adquisición de los recursos y herramientas necesarias para llevar a cabo el mantenimiento, y la capacitación de los encargados de realizar las labores de mantenimiento para lograr tener una infraestructura segura y en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades educativas, minimizando riesgos de accidentes y garantizando la tranquilidad de toda la comunidad educativa	\$ 10.000.000	2024 - 2028
Adquisicion o desarrollo de software institucional a la medida	Adquirir e implementar un sistema de software integral de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, que permita integrar eficientemente las áreas de talento humano, jurídica, contabilidad, académica, admisiones y registro, tesorería y a los contratistas, mejorando la transparencia y eficacia en los procesos de contratación y gestión de servicios	\$ 50.000.000	2024 - 2028
Fortalecimiento de las TIC en general	Adquirir equipos de redes y tecnologías de la información de última generación para su implementación en la institución, con el objetivo de mejorar la conectividad, seguridad y eficiencia de la red, permitiendo una gestión y distribución de información más efectiva y rápida para beneficio de toda la comunidad educativa.	\$ 20.000.000	2024 - 2028
Fortalecimiento de las TIC en general	Adquirir y actualizar los equipos de tecnología necesarios para el óptimo funcionamiento administrativo y operativo de la institución, asegurando que el personal tenga acceso a herramientas tecnológicas actualizadas y de alta calidad para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos y servicios ofrecidos.	\$ 50.000.000	2024 - 2028
Mejoramiento continuo de programas de formacion	Adquirir equipos de telecomunicaciones, informáticos y redes con el fin de mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje en nuestra institución educativa, brindando a estudiantes y docentes herramientas tecnológicas actualizadas y eficientes para el desarrollo de sus actividades académicas	\$ 10.000.000	2024 - 2028
Mejoramiento continuo de programas de formación	Adquirir equipos de trabajo seguro en alturas para estudiantes en cumplimiento con la normatividad vigente, garantizando la seguridad y prevención de accidentes en actividades prácticas y proyectos académicos relacionados con trabajos en altura.	\$ 10.000.000	2024 - 2028
TOTAL ASIGNACION PERMANENTE		\$ 2.877.082.000	

Por lo que solicito la aprobación de la constitución de Reserva por asignación permanente por dicho valor con los excedentes causados a la fecha, así mismo, estos excedentes **NO serán distribuido entre los fundadores ni su consejo directivos, estos serán reinvertidos en el desarrollo de las actividades meritoria de la entidad.**

A continuación, se presenta el proyecto de presupuesto de inversión de los excedentes no sometidos en la reserva de asignación permanente:

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS			
Creacion del Sistema Nacional de Educacion Terciaria SNET	Crear una institución educativa superior que ofrezca programas de formación técnica, tecnológica y universitaria para proporcionar oportunidades educativas a los estudiantes en diferentes niveles de formación.	\$ 500.000.000	2024-2025
Creacion del Sistema Nacional de Educacion Terciaria SNET	Desarrollar nuevos programas educativos en línea con el Sistema Nacional de Educación Técnica (SNET) para ampliar la oferta académica y mejorar la calidad de la educación en nuestra institución educativa	\$ 100.000.000	2024-2025
Mejoramiento continuo de oferta academica	Implementar un programa de actualización continua de los contenidos curriculares de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de garantizar la pertinencia y relevancia de la formación ofrecida a los estudiantes y mejorar su empleabilidad en el mercado laboral	\$ 20.000.000	2024-2025
Mejoramiento continuo de oferta academica	Desarrollar y lanzar nuevos programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, en áreas con alta demanda laboral y acorde a las necesidades del mercado, con el fin de ampliar la oferta educativa de la institución y brindar oportunidades de capacitación a un mayor número de estudiantes	\$ 40.000.000	2024-2025
Mejoramiento continuo de oferta academica	Desarrollar programas virtuales de formación para el trabajo y desarrollo humano que cumplan con las normativas vigentes, mediante la creación y adaptación de contenidos educativos que permitan una educación flexible y accesible	\$ 30.000.000	2024-2025
Mejoramiento continuo de oferta academica	Crear y desarrollar contenidos académicos para el programa de formación de trabajo en alturas en espacios confinados, siguiendo las normatividades vigentes, con el fin de garantizar una capacitación efectiva y segura para los estudiantes y trabajadores	\$ 25.000.000	2024-2025

Mejoramiento continuo de oferta academica	Renovar la certificación en calidad de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano de acuerdo a las normativas NTC 5555 e ISO 9001, con el fin de asegurar y mejorar continuamente la calidad de la educación ofrecida por la institución	\$ 25.000.000	2024-2025
Mejoramiento continuo de oferta academica	Renovar la certificación en calidad de programas de formación para el centro de entrenamiento de trabajo en alturas de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 6072 y la norma ISO 9001, garantizando la excelencia en la formación y seguridad de los trabajadores que se formen en el centro.	\$ 25.000.000	2024-2025
Fortalecimiento de relaciones externas	Desarrollar actividades para el mejoramiento de relaciones con empresas aliadas en el proceso de prácticas para estudiantes, mediante la implementación de estrategias como webinars y otras herramientas de comunicación, con el fin de fortalecer la cooperación y el vínculo con las empresas y mejorar la calidad de la formación práctica de los estudiantes.	\$ 15.000.000	2024-2025
Fortalecimiento de relaciones externas	Fortalecer la red de egresados a través de estrategias que permitan establecer un vínculo permanente entre la institución educativa y sus graduados, fomentando su participación en eventos académicos, culturales y laborales, así como proporcionándoles herramientas para su actualización y desarrollo profesional continuo.	\$ 5.000.000	2024-2025
	TOTAL	\$ 785.000.000	

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
Gestión del talento humano	Capacitar al personal de la institución de acuerdo a sus necesidades específicas para mejorar sus habilidades y competencias, y así contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales de manera más eficiente y efectiva	\$ 40.000.000	2024-2025
Posicionamiento de marca institucional	Desarrollar la optimización para el fortalecimiento y posicionamiento de la página web de la institución en motores de búsqueda mediante la estrategia de optimización de motores de búsqueda (SEO) para mejorar su visibilidad y accesibilidad en línea.	\$ 20.000.000	2024-2025
Posicionamiento de marca institucional	Desarrollar campañas digitales y estrategias de marketing de contenido, basadas en las tendencias actuales y comportamiento de los estudiantes, para lograr un posicionamiento de la marca institucional a nivel regional y aumentar la visibilidad y reconocimiento de la oferta educativa en el mercado, así como fortalecer la relación con los potenciales estudiantes y la comunidad en general a través de una comunicación efectiva en medios digitales y redes sociales, generando un mayor interés en la formación para el trabajo y desarrollo humano, y aumentando la demanda de los programas ofrecidos por la institución.	\$ 50.000.000	2024-2025
Mejora continua institucional	Mantener el sistema de gestión de calidad institucional en programas técnicos laborales por competencia realizando programas de auditoría y de mejora continua, asegurando la satisfacción de los estudiantes y cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por las normativas correspondientes	\$ 25.000.000	2024-2025
Mejora continua institucional	Mantener el sistema de gestión de calidad institucional en trabajo seguro en alturas, a través de la realización de programas de auditoría y procesos de mejora continua para garantizar la eficacia y eficiencia del sistema y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables	\$ 25.000.000	2024-2025
Mejora continua institucional	Implementar el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo en la institución, con el fin de garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para los trabajadores, cumpliendo con las normativas y estándares legales vigentes, y promoviendo la prevención de accidentes y enfermedades laborales a través de la identificación y control de los riesgos laborales	\$ 10.000.000	2024-2025
Gestión del talento humano	Diseñar e implementar planes de bienestar institucional en los funcionarios, enfocados en mejorar su calidad de vida, fomentar un ambiente laboral saludable y fortalecer su compromiso y satisfacción con la institución.	\$ 10.000.000	2024-2025
Gestión del talento humano	Diseñar e implementar planes de comunicación institucional dirigidos a los funcionarios con el fin de fomentar la transparencia, la participación y la información clara y oportuna sobre las políticas, objetivos y acciones de la institución.	\$ 10.000.000	2024-2025
TOTAL		\$ 180.000.000	

DESARROLLO ACTIVIDADES MERITORIAS			
Gestion del talento humano	Pagos laborales y de servicios de los docentes para el desarrollo de nuestra actividad meritoria al servicio de la comunicad	\$ 600.000.000	2024
Plan de becas y descuentos institucionales para estudiantes con dificultades economicas y meritos academicos	Ofrecer becas totales y parciales a estudiantes de programas de formación técnica laboral y en el centro de entrenamiento de trabajo en alturas como parte de la responsabilidad social de la institución, con el fin de contribuir a su formación y desarrollo profesional, generando un impacto positivo en la comunidad y la sociedad en general.	\$ 250.000.000	2024-2025
TOTAL		\$ 850.000.000	
TOTAL REINVERSION EXCEDENTES		\$ 1.815.000.000	

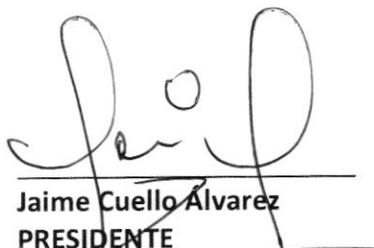
Se solicita a la Asamblea General Ordinaria de Fundadores:

- La aprobación de la anterior propuesta.
- Se faculte al Consejo Directivo para la ejecución de los proyectos mencionados en el año 2024 y los años siguientes.

Después de una larga deliberación los asistentes a la Asamblea aprueban la propuesta de aplicación de los excedentes del año 2023 a ejecutar en el 2024 de acuerdo a cronograma del presupuesto de inversión presentado tanto para la ASIGNACION PERMANENTE y los EXCEDENTES NO SOMETIDOS A ASIGNACION.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Se procedió a dar lectura de la presente acta por parte del señor EDUARDO BERMUDEZ DAZA, quien a su vez lo somete a votación para su aprobación, quedando este aprobado por los miembros.


 Jaime Cuello Álvarez
 PRESIDENTE
 C.C. 72.207.459 de Bquilla


 Eduardo Bermúdez Daza
 SECRETARIO
 C.C. 1.140.869.967 Bquilla

Este documento es fiel copia tomada de su original.

Certificación de antecedentes judiciales y declaración de caducidad de contratos

Barranquilla, 24 de junio de 2024

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
DIAN
Ciudad

REF: Certificación

FRANCISCO BERMUDEZ SUAREZ mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con C.C No 8.761.118, actuando en calidad de Representante Legal de la CORPORACION EDUCATIVA FORMAR CEF, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, de iniciativa privada mediante resolución No 000511 de 2001 otorgado por la Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y con un término de duración indefinido, identificada con NIT. 900.453.008-7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1. 5.1.8 por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 con el fin de solicitar la autorización de la permanencia y actualización como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia DIAN), me permito certificar:

- ✓ Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la CORPORACION EDUCATIVA FORMAR CEF no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.
- ✓ Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la CORPORACION EDUCATIVA FORMAR CEF no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría y procuraduría que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.

Atentamente,



FRANCISCO BERMUDEZ SUAREZ
Representante legal
Corporación Educativa Formar CEF

Certificación cargos directivos y sus remuneraciones

Barranquilla, 24 de junio de 2024

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
DIAN
Ciudad

FRANCISCO BERMUDEZ SUAREZ mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con C.C No 8.761.118, actuando en calidad de Representante Legal de la CORPORACION EDUCATIVA FORMAR CEF, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, de iniciativa privada mediante resolución No 000511 de 2001 otorgado por la Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y con un término de duración indefinido, identificada con NIT. 900.453.008-7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1. 5.1.8 por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización de la permanencia y actualización como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar que los siguientes miembros directivos, gerenciales y de control y sus remuneraciones en el año 2023:

Doc. Identidad	Nombre y apellidos	Denominación del cargo	Concepto	Remuneración
CC. 8.761.118	Francisco Bermúdez Suarez	Director Ejecutivo	Laboral y prestación servicios	\$ 156.686.180,00
CC. 27.001.764	Ana Cecilia Daza Cuello	Miembro consejo directivo		No recibe remuneración
CC. 72.207.459	Jaime Cuello Álvarez	Director Administrativo	Laboral	\$ 16.238.128
CC. 1.143.241.325	Andrés Bermúdez Daza	Miembro consejo directivo		No recibe remuneración
CC. 1.140.869.967	Eduardo Bermúdez Daza	Coordinador financiero	Laboral y otros	\$ 115.125.640
CC. 73.547.195	Mauricio Bonett Brieva	Revisor Fiscal	Prestación servicios	\$ 8.737.000

Atentamente,



FRANCISCO BERMUDEZ SUAREZ
Representante legal
Corporación Educativa Formar CEF